



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad de Artes ASAB
Artes Escénicas

PREPARATORIO – 2020-1

CALENDARIO DE ACTIVIDADES ESTUDIANTES NUEVOS

- Artes Escénicas: Teatro

LA FACULTAD DE ARTES ASAB

La Facultad de Artes ASAB resume el interés de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas por trabajar en otros campos del conocimiento, ampliando su horizonte institucional y permitiendo así una mayor interlocución con la comunidad. Fiel a su historia y a los retos impuestos por la Universidad, la planta administrativa y los docentes que en ella participan se proponen mantener los niveles de exigencia y rigurosidad académica, fortaleciendo además los espacios para la investigación y la reflexión sobre la creación artística y su relación con el ser humano y con la sociedad.

Ser parte de la Universidad significa ante todo, vivir la Universidad. De nada sirve actuar bajo otras dinámicas administrativas si no se logra transformar el espíritu de la comunidad y esto sólo es posible si se construyen vínculos e intercambios simbólicos y reales profundos y de largo aliento. La facultad debe hablarle a la Universidad a través de lo que sabe hacer – el arte – y la Universidad a través de lo que ella es en sí misma: un espacio en el que confluyen conocimientos.

Mayores Informes

TELS: 3238400, 3239300 Ext. 6608-6609

Correo: artes-escenicas@udistrital.edu.co

Página web: <http://www.udistrital.edu.co/asab>



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad de Artes ASAB
Artes Escénicas

**PREPARATORIO EN ARTES ESCÉNICAS
TEATRO**

1. OBJETIVOS DEL PREPARATORIO

- Brindar elementos técnicos a nivel corporal, vocal y teórico que permitan que el estudiante dimensione y haga conciencia de la importancia de los mismos dentro del oficio del arte escénico.
- Potenciar en el estudiante sus capacidades perceptivas y sensitivas para ampliar la lectura crítica de su entorno.
- Cualificar el perfil de ingreso al proceso de admisiones de la carrera de Artes Escénicas.

2. CAMPOS DE FORMACIÓN

- Redacción y comprensión de textos.
- Análisis del texto Dramático.
- Iniciación Teatral.
- Movimiento y Voz.
- Apreciación de las Artes del Espectáculo.
- Iniciación y Exploración Musical.
- Juegos Teatrales.

NOTA: Tenga en cuenta que el Preparatorio en Artes Escénicas no es garantía ni prerrequisito para el ingreso de los estudiantes al Pregrado en Artes Escénicas. Las personas que deseen presentarse al pregrado deberán cumplir obligatoriamente con los requisitos establecidos para tal fin por la Universidad Distrital, que se publican en la página institucional y el portal de la Facultad de Artes ASAB.

3. PARÁMETROS DE SELECCIÓN EN TEATRO:

Se evalúa sobre un total de 50 puntos. Sólo quienes obtengan los mejores resultados podrán formalizar su matrícula:

- | | |
|--|-----------|
| a. Condiciones físicas: | 10 puntos |
| b. Expresión vocal: | 10 puntos |
| c. Prueba aptitudinal (capacidad de acción y reacción, atención, observación, escucha) | 20 puntos |
| d. Entrevista: | 10 puntos |



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad de Artes ASAB
Artes Escénicas

4. CALENDARIO DE ACTIVIDADES Y PROCESOS

**PRECAUCIÓN: EL NÚMERO DE CUENTA PARA ESTOS PROCESOS NO
ES EL MISMO DE LA INSCRIPCIÓN A PREGRADO.**

INSCRIPCIONES

Fechas:	Del 1 de Noviembre de 2019 al 17 de enero de 2020
Valor inscripción:	El 10% de un salario mínimo legal vigente para el año 2019 (\$ 82.800 pesos).
Lugar:	Coordinación Proyecto Curricular de Artes Escénicas, Facultad de Artes ASAB Cra. 13 No. 14-69, Segundo Piso
Horario de atención:	<u>Martes, Miércoles, Jueves y Viernes de 10:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.</u>

Proceso

Pago: la consignación correspondiente a la inscripción debe realizarse únicamente en la **CUENTA DE AHORROS 230-85718-7** BANCO DE OCCIDENTE, **CÓDIGO BANCARIO 163** a nombre de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas IDEXUD, Este recaudo se realizará mediando un Formato que se llama RECAUDO EN LÍNEA, **por la suma de \$82.800 pesos, a nombre del aspirante.**

NO SE RECIBIRÁN CONSIGNACIONES REALIZADAS EN LA CUENTA DE PREGRADO (carrera profesional) o en el código de otros programas de Preparatorio o ALAC. TAMPOCO SE RECIBIRÁN CONSIGNACIONES EN LAS QUE NO TENGAN EL NOMBRE DEL ASPIRANTE (podría perder su dinero).



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Artes ASAB
Artes Escénicas

Inscripción: Efectuada la consignación, el aspirante deberá acercarse *PERSONALMENTE* a la Coordinación del Proyecto Curricular de Artes Escénicas de la Facultad de Artes ASAB con el original y fotocopia del comprobante de pago, una foto 3x4 pegada al formulario anexo de inscripción, formulario debidamente diligenciado en letra legible y clara (ANEXO 1) con el fin de formalizar inscripción. Es indispensable efectuar la cancelación y reportar el pago correspondiente para formalizar el proceso respectivo.

NOTA: EN CASO DE QUE EL NÚMERO DE INSCRITOS SEA INFERIOR AL CUPO OFERTADO, LA COORDINACIÓN PODRÁ DETERMINAR SI SE REALIZAN O NO LOS EXÁMENES DE ADMISIÓN EN LAS FECHAS PROGRAMADAS.

EXAMEN DE ADMISIÓN

Fechas:

Martes 21, miércoles 22, Jueves 23 DE ENERO de 2020, a las 8:00 a.m. en el Proyecto Curricular de Artes Escénicas **(El lunes 20 de ENERO de 2020 a las 12:30 p.m. se publicará en carteleras de la Facultad de Artes ASAB, un listado de inscritos con el horario de presentación de las pruebas y el salón asignado para este proceso).**

Lista de Admitidos:

VIERNES 24 DE ENERO DE 2020 a las 2:00 p.m. Se publica en cartelera de la ASAB

Cupo:

Máximo 22 personas por grupo



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad de Artes ASAB
Artes Escénicas

PAGO Y OFICIALIZACIÓN DE MATRÍCULA

Los pagos correspondientes a los derechos de matrícula deberán ser consignados solamente por aquellos aspirantes que han sido admitidos al programa una vez publicada la lista de admitidos.

ESTUDIANTES ANTIGUOS SE MATRICULAN EN LAS MISMAS FÉCHAS DE LOS ESTUDIANTES NUEVOS

Matrículas Ordinarias: Del 24 de ENERO al 3 de FEBRERO de 2020

Lugar: Coordinación Proyecto Curricular de Artes Escénicas. Facultad de Artes ASAB

Horario de atención: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves Y Viernes de 10:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

Proceso

Pago:

Matrícula Ordinaria:

Pago: la consignación correspondiente a la MATRICULA debe realizarse únicamente en la **CUENTA DE AHORROS 230-85718-7** BANCO DE OCCIDENTE, **CÓDIGO BANCARIO 163** a nombre de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas IDEXUD, Este recaudo se realizará mediando un Formato que se llama RECAUDO EN LINEA **a nombre del aspirante, por la suma de 1 SMLV UN SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE DEL AÑO 2020** con el nombre y documento de identidad del estudiante que se matricula

**VALOR 1 SMLV 2020
(1 Salario Mínimo Legal Vigente 2020)**



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Artes ASAB
Artes Escénicas

Oficialización de matrícula:

Una vez efectuado el pago, los aspirantes admitidos deben acercarse **PERSONALMENTE** a la Coordinación del Proyecto Curricular de Artes Escénicas de la Facultad de Artes ASAB portando los siguientes documentos para realizar la oficialización de matrícula, en las fechas estipuladas en el Calendario de Actividades:

- Recibo original de pago de matrícula y tres fotocopias
- **Certificación vigente** de afiliación a una E.P.S. **(no se recibirá copia del carné).**
- Fotocopia de documento de identidad
- Formulario de Matrícula debidamente Diligenciado CON FOTOGRAFIA (ANEXO 2)

Iniciación de Clases

Fecha: **Febrero 4 de 2020, 4:00 p.m.**
REUNIÓN DE ESTUDIANTES, MAESTROS Y PADRES DE FAMILIA

Duración: 2 semestres, un nivel por cada semestre.

Horario: Lunes a viernes de 4:00 a 9:00 p.m. y sábados de 7:00 a 4:00 p.m. (podrá ser modificado por proceso de formación posgradual de cualquier docente)

Lugar: Facultad de Artes ASAB - Carrera 13 # 14-69

NOTA: PARA LA PRUEBA DE ADMISIÓN, TODOS LOS ASPIRANTES DEBEN PRESENTARSE CON EL DESPRENDIBLE DE INSCRIPCIÓN, DOCUMENTO DE IDENTIDAD, ADEMÁS DE ROPA NEGRA, SIN ESTAMPADOS NI ADITAMENTOS, Y CÓMODA PARA TRABAJO FÍSICO (SUDADERA, TRUSA, NO JEANS, NO LEGGIS). DEBEN TENER EL CABELLO RECOGIDO Y NO PORTAR NINGÚN TIPO DE JOYAS.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad de Artes ASAB
Artes Escénicas

LLEGAR DESPUÉS DE LA HORA CITADA INHABILITA AL ASPIRANTE PARA PRESENTAR LA PRUEBA. NO SE PUEDE CAMBIAR EL ORDEN DE LAS PRUEBAS POR INTERESES PERSONALES DE LOS APIRANTES.

OBSERVACIONES IMPORTANTES:

1. Los pagos efectuados fuera de las fechas definidas no serán objeto de devolución. Favor tenga en cuenta que los pagos realizados en horario extendido bancario se toman como efectuados el siguiente día hábil.
2. Quien cancele el valor de la inscripción y/o matrículas sin reunir los requisitos establecidos para cada uno de los programas ofrecidos o quien no reporte oportunamente el pago no podrá ser beneficiario.
3. Bajo ninguna circunstancia se aceptan pagos parciales en el valor de la matrícula.
4. Una vez efectuado el pago por cualquier concepto (Inscripción o Matrícula) NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE DINERO. Solo se devolverá dinero por concepto de Matrícula cuando la Facultad de Artes ASAB cierre un grupo por no reunir el cupo mínimo establecido.
5. Una vez matriculado el estudiante con el lleno total de los requisitos exigidos para el programa, la Facultad de Artes ASAB le suministrará por primera vez y sin costo alguno un carné que lo identificará como estudiante, lo cual le da derecho a usar los servicios de la Facultad de Artes ASAB.
6. Sólo los aspirantes admitidos que estén vinculados al SISBEN podrán presentar copia del carné para oficializar la matrícula. Aquellos aspirantes admitidos que tengan FPS deben presentar obligatoriamente el certificado de afiliación.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad de Artes ASAB
Artes Escénicas

ya que la Universidad no ofrece cobertura en caso de accidentes para los cursos de educación no formal.

7. Durante el tiempo establecido para el desarrollo del curso preparatorio de teatro, los aspirantes deben contar con tiempo libre para el desarrollo de trabajo autónomo, individual y colectivo, por fuera de los horarios establecidos para el desarrollo de las clases.